Nota de prensa

La Dirección General de Tráfico identifica y señaliza cuatro vías convencionales de la Región como Rutas Ciclistas Protegidas

- **El objetivo principal es facilitar y proteger el tránsito de los ciclistas y reducir la accidentabilidad de este colectivo vulnerable**
- **En los últimos cinco años se han registrado en nuestra Comunidad Autónoma 37 accidentes con víctimas, con siete ciclistas fallecidos**
- **El delegado del Gobierno ha presentado esta mañana la señalización específica de un tramo de 16 kilómetros de la RM-C1 entre Alcantarilla y Fuente Librilla**

Murcia, 8 de Marzo de 2018. El delegado del Gobierno, Francisco Bernabé, acompañado de la secretaria General de la Consejería de Fomento, Yolanda Muñoz, la jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez, y el secretario de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia, Antonio Cárceles, ha presentado esta mañana la nueva señalización instalada por la DGT en cuatro carreteras convencionales de la Región elegidas como Ruta Ciclista Protegida con el objetivo de facilitar y proteger el tránsito de ciclistas y reducir la accidentalidad de este colectivo vulnerable.

"Los datos que tenemos son preocupantes, pues en los últimos cinco años se han producido en este tipo de vías en nuestra Región un total de 37 accidentes con víctimas, de las cuales, siete fueron mortales, unas cifras que hacen que desde el Gobierno de España hayamos tomado la determinación de mejorar la señalización", ha explicado el delegado del Gobierno durante la presentación de los paneles instalados por la Dirección General de Tráfico en una de esas rutas, en concreto, el tramo de 16 kilómetros que transcurre en la

CORREO ELECTRONICO
lucia.peran@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

RM-C1 entre Alcantarilla y Fuente Librilla. El delegado del Gobierno ha indicado que la elección de estas rutas en nuestra Región se ha realizado de forma conjunta y consensuada por la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia, la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma, como titular de la vía, y la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

En enero de 2017, el Ministro del Interior anunció la puesta en marcha de un Plan de Medidas Urgentes que incidieran en distintos ámbitos y que permitieran seguir mejorando la estrategia de Seguridad Vial 2015-2020 en su conjunto para reducir así las cifras de siniestralidad registradas en nuestro país.

Las otras tres carreteras de la Región donde se ha aplicado esta medida son la RM-A10, tramo entre la RM-422 y la A33, entre los puntos kilométricos 18,0 y 25,9 en el Término Municipal de Abanilla, la carretera RM-E10 (Alhama – Las Cabilas), entre los puntos kilométricos 0,0 y 6,1, y la RM-B35 (Moratalla–RM-714), entre los puntos kilométricos 0,0 y 11,0.

La medida consiste en la señalización de la vía advirtiendo a todos sus usuarios de los periodos, tramos y rutas con elevada intensidad circulatoria de ciclistas. Esta señalización va a limitar su velocidad, bien genérica o específica, durante días, periodos y horarios concretados en la misma, recordando la presencia de ciclistas en la vía, la distancia mínima de separación lateral a la hora de efectuar un adelantamiento y los kilómetros de los que consta la ruta ciclista.

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Accidentalidad ciclistas últimos 5 años

VIA INTERURBANA	ACC. CON VICTIMAS	FALLECIDOS	H.HOSPITALIZADOS	H.NO HOSPITALIZADOS
2013	5	4	10	18
2014	11	2	7	28
2015	6	0	1	20
2016	2	0	4	16
2017	13	1	7	17
Total general	**37**	**7**	**29**	**99**

Por parte de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Murcia se ha planificado dentro de su Operativa los servicios necesarios para intensificar el control y la vigilancia de las cuatro rutas ciclistas protegidas de la Región, con especial atención al cumplimiento de las normas de seguridad en cuanto a la distancia de seguridad lateral para realizar el adelantamiento, velocidad o maniobras antirreglamentarias, así como la programación de controles preventivos de alcoholemia y otras drogas, todo ello en aplicación de Instrucción del Director General de Tráfico de 27 de julio de 2017.

El tránsito de ciclistas en las vías convencionales de nuestra Región va aumentando año tras año, debido sobre todo, a las buenas condiciones meteorológicas que gozamos y al uso de la bicicleta para realizar deporte. En este último sentido cabe destacar, que durante el año 2017 se realizaron en la Región de Murcia 55 pruebas deportivas consistentes en carreras ciclistas competitivas, 11 marchas ciclistas no competitivas y 15 duatlones y triatlones, donde uno de los sectores competitivos es ciclista.

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107